

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra financiará con 415.000 euros proyectos de educación para el desarrollo e intervenciones de acción humanitaria especializada

*Las ONGD pueden presentar sus propuestas antes del 14 y del 20 de mayo, respectivamente*

Jueves, 25 de abril de 2013

El Gobierno de Navarra ha aprobado dos convocatorias de ayudas para la realización de [proyectos de educación para el desarrollo y acciones de sensibilización](#), y para financiar [intervenciones de acción humanitaria especializada](#) en países en desarrollo.

Ambas convocatorias están dotadas con un total de 415.000 euros y están reguladas con sendas órdenes forales del consejero de Políticas Sociales, Íñigo Alli, publicadas esta semana en el Boletín Oficial de Navarra.

[La primera de ellas](#) financiará con 115.000 euros iniciativas que contribuyan a mejorar la percepción que tiene la sociedad navarra de los problemas que afectan a los países en desarrollo y que promuevan una conciencia y comprensión crítica del mundo interdependiente.

Pueden ser tanto proyectos de educación para el desarrollo, que se realizarán en el ámbito de la educación formal, como acciones de sensibilización. Las ONGD pueden presentar sus propuestas antes del 14 de mayo y la cuantía máxima que podrán solicitar por iniciativa y modalidad es de 25.000 euros.

### Intervenciones de acción humanitaria especializada

[La segunda convocatoria de ayudas](#), dotada con 300.000 euros, está destinada a financiar intervenciones de acción humanitaria en países en desarrollo realizadas este año por ONGD especializadas en esta modalidad de cooperación internacional.

Estas acciones pueden desarrollarse tanto en la fase de emergencia de desastres naturales o causados por el ser humano y en supuestos de crisis humanitarias crónicas. Los proyectos se presentarán antes del 22 de mayo con una cuantía máxima de 150.000 euros y deberán incluir un plan de contingencia que recoja las estrategias de respuesta, acuerdos y procedimientos a utilizar en anticipación de una situación de desastre.

La actuación en las misiones concretas será acordada entre el Departamento de Políticas Sociales y las entidades beneficiarias en los momentos en que ocurran las situaciones de emergencia o crisis.